

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****243**      *CONSTRUCCIONES SOLAR ASTURIAS, S.L.L.*

María Nieves Álvarez Morales, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución nº 131/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de diciembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Solar Asturias, S.L.L., con CIF B74116567, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.272,05 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 22 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093897-1